

Bogotá D.C, 18 de octubre de 2022

Señores

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Aten. Dra. NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO

Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Respetad Doctora:

De manera atenta presento propuesta para el Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión en los siguientes términos:

OBJETO: *“Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos del Consejo de Estado.”*

VALOR: El valor total del contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$10.497.864) incluidos costos, impuestos, gravámenes y retenciones a los que haya lugar con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, a que haya lugar.

El valor mensual corresponde CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$5.248.932) incluido IVA, impuestos, gravámenes y retenciones a los que haya lugar con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

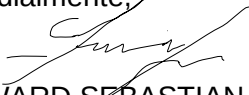
DURACIÓN: Tendrá un plazo de ejecución desde la fecha del registro presupuestal y hasta el 19 de diciembre de 2022.

El suscrito manifiesta que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a cumplir las obligaciones y actividades del contrato que se suscriba, entre otras cumplir las siguientes actividades:

OBLIGACIONES:

1. Realizar el alistamiento de 84 expedientes, garantizando la aplicación de las técnicas establecidas por la coordinación del proyecto.
2. Revisar, verificar y controlar la estructura del expediente, garantizando su integridad durante la manipulación del mismo.
3. Cumplir con los tiempos de entrega semanales establecidos para la coordinación del proyecto.
4. Migrar la información de mínimo 84 expedientes previo escaneo e indexación realizada por el grupo correspondiente.
5. Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato, sobre las actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Cordialmente,



EDWARD SEBASTIAN MORA GONZÁLEZ

C.C. No. 1.013.683379 de Bogotá

Celular: 3008704255